

# Catalunya avanza las bases de la futura ley de ciencia - El Periódico de Catalunya - 10/07/2019

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

## Catalunya avanza las bases de la futura ley de ciencia

La iniciativa pretende dotar al sector de una mayor estabilidad

VALENTINA RAFFIO  
BARCELONA

Catalunya aspira a un marco legal propio con el que dar estabilidad a la investigación científica del territorio. Así, el Govern aprobó ayer el primer borrador de la futura ley de la ciencia de Catalunya, una iniciativa con la que se pretende consolidar el compromiso político, social y económico con el trabajo de los científicos. El anteproyecto –presentado por la ‘consellera’ de Empresa i Coneixement, Àngels Chacón, y el director general de Recerca,

Joan Gómez Pallarès– persigue establecer una normativa que garantice la estabilidad del sector más allá de los eventuales vaivenes políticos y sociales.

La iniciativa se enmarca dentro del *Pacte nacional per a la societat del coneixement* de la Generalitat. La rama científica de este proyecto se consolida como una de las grandes apuestas para fomentar la educación superior, la investigación, la innovación y la economía productiva en el territorio. Entre sus principales objetivos destaca potenciar la internacionalización de la investigación, garantizar las condiciones de trabajo de los profesionales de la ciencia y consolidar un nuevo modelo de financiación



►► Àngels Chacón y Joan Gómez Pallarès, ayer en la presentación.

público-privado en el que se consiga una mayor implicación por parte de las empresas. En la práctica, esta nueva ley trata de dar más estabilidad tanto a proyectos y grupos de investigación como a los propios científicos.

La recién aprobada memoria preliminar de anteproyecto de ley también plantea la creación de diferentes organismos asesores. Es el caso del Consell de Recerca de Catalunya (Corecat), un órgano de reflexión y asesora-

miento para el Govern con el que se consolide el puente entre la comunidad científica, la sociedad y la política. Asimismo, se impulsará la Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació (CIRI) y el Comitè per a la Integritat de la Recerca a Catalunya (CIR-CAT), entre otros.

**FINANCIACIÓN ESTRATÉGICA** // Uno de los principales problemas que abordaría la nueva ley de la ciencia catalana sería el punto crítico

de la financiación. Hasta ahora, la inversión pública en el sector se ha situado en el 0,8% del PIB, y la privada, en cerca del 0,7%; unas cifras que distan del horizonte de la Unión Europea. Es por ello que, según se plantea en esta nueva normativa, el objetivo sería mejorar y consolidar la financiación pública hasta conseguir alcanzar el 1% del PIB. De igual modo, también se aspira a doblar las inversiones privadas hasta el 1,5% con la ayuda de un nuevo consejo de mecenazgo en I+D+i.

Si todo sigue según los planes, el anteproyecto de ley será presentado de manera oficial a finales de este mismo año. Hasta entonces, se abrirá una consulta pública para interpelar a todos los agentes implicados en este proyecto, como universidades, centros de investigación, parques científicos y tecnológicos, financiadores y partidos políticos. Una vez escuchadas todas estas voces, el anteproyecto entrará en proceso parlamentario y, a partir de allí, se discutirá su futura implementación. ≡